



ORD./X/Nº 51168

A R.Ex.Nº40 del 10 de Enero 2018.

MAT. Cierre cuota residual recurso Congrio Dorado para embarcaciones con eslora menor o igual a 12 mts, período Enero- Junio 2018, X Región.

Puerto Montt, 01 de Marzo del 2018.

AVISO CIERRE CUOTA

**DE : EDUARDO AGUILERA LEÓN.
DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGION DE LOS LAGOS.**

A : SEGÚN DISTRIBUCION.

Por Res. Ex Nº 40 del 10 de Enero de 2018, se estableció una cuota de captura residual del recurso Congrio Dorado de 19,70 toneladas, para embarcaciones menores o iguales a 12 mts, para ser extraídas por el sector pesquero artesanal en el área marítima de la X Región de Los Lagos, en el período comprendido entre Enero y Junio del presente 2018.

En conformidad al volumen desembarcado, este recurso ha completado la cuota asignada.

Por lo anterior, se solicita tomar las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a estas disposiciones.

Sin otro particular, le saluda.



EDUARDO AGUILERA LEÓN

DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGION DE LOS LAGOS


EAL/POL/CGE/cge.

DISTRIBUCIÓN

- Sres. Organizaciones Pescadores Artesanales.
- Sres. Industrias Elaboradoras
- Cc: Oficinas Sernapesca X Región.
- Departamentos GIA y FIP
- Gobernaciones Marítimas, X Región.
- Dirección Zonal de Pesca
- Archivo.